

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS

CÓDIGO 23304485

UNED

24-25

**TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN
DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE
MATEMÁTICAS
CÓDIGO 23304485**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS
Código	23304485
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Final de Máster (TFM), es materia obligatoria constituida por 6 créditos ECTS, lo que corresponde a 150 horas de trabajo académico. Es recomendable que el TFM esté relacionado con la práctica docente de la materia de Matemáticas.

Al cursar esta asignatura (es decir, al elaborar, redactar y defender el TFM) se deberá mostrar la adquisición del conjunto de competencias desarrolladas en los tres módulos formativos que forman el Máster (genérico, propio de la especialidad y practicum y TFM). Supone un trabajo de planteamiento de una situación o problema, búsqueda de bibliografía, recogida y selección de información más relevante para los objetivos planteados, análisis, redacción, y obtención de conclusiones, realizado de forma individual (con apoyo del director o tutor, utilizaremos ambos términos indistintamente).

En este planteamiento no sólo la redacción del TFM es un aspecto importante que se valorará para la calificación de la asignatura, sino también la defensa que se haga del trabajo entregado.

En el contexto de este Máster, esta asignatura permite valorar, para cada estudiante, la capacidad para la docencia a nivel de ESO y Bachillerato. En este sentido, supone mostrar que se han adquirido las competencias que indica la normativa, principalmente la Orden ECI/385/2007, de 27 de diciembre y que se indican en el apartado llamado Competencias de esta guía.

Desde este planteamiento, supone mostrar aspectos fundamentales en la labor docente, como:

- Capacidad de transmisión de conocimientos,
- Capacidad de motivación a los estudiantes,
- Capacidad de mejora continua en la práctica docente,
- Capacidad de innovación en la labor docente,
- Capacidad de planificación y adaptación,
- Capacidad de argumentar, analizar y contrastar diferentes propuestas docentes.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Máster (TFM) debe reflejar las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios de la especialidad, en nuestro caso, debe suponer profundización y/o especialización en alguna de las facetas con proyección práctica en algún campo de docencia de las Matemáticas.

El estudiante debe elaborar un trabajo, en el que quede constancia de que se han aplicado los conocimientos y se manifiestan las competencias adquiridas en las otras materias del plan de estudios.

Los contenidos matemáticos son parte importante de la especialidad de Matemáticas en este Máster. Los futuros profesores de matemáticas deben disponer de una sólida formación matemática.

Por las características específicas de esta asignatura, sólo se puede defender el TFM si están aprobadas el resto de asignaturas del Máster, como indica la normativa.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ESTIBALITZ DURAND CARTAGENA
edurand@ind.uned.es
91398-6439
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
MATEMÁTICA APLICADA I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DANIEL FRANCO LEIS
dfranco@ind.uned.es
91398-8134
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
MATEMÁTICA APLICADA I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ESTHER GIL CID
egil@ind.uned.es
91398-6438
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
MATEMÁTICA APLICADA I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELVIRA HERNANDEZ GARCIA
ehernandez@ind.uned.es
91398-7992
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
MATEMÁTICA APLICADA I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad

LIDIA HUERGA PASTOR
lhuerga@ind.uned.es
91398-9694
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES

Departamento	MATEMÁTICA APLICADA I
Nombre y Apellidos	JUAN JACOBO PERAN MAZON (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jperan@ind.uned.es
Teléfono	91398-7915
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	MATEMÁTICA APLICADA I
Nombre y Apellidos	ANTONIO PEREZ HERNANDEZ
Correo Electrónico	antperez@ind.uned.es
Teléfono	91398-6686
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	MATEMÁTICA APLICADA I
Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL SAMA MEIGE
Correo Electrónico	msama@ind.uned.es
Teléfono	91398-7927
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	MATEMÁTICA APLICADA I
Nombre y Apellidos	BEATRIZ ESTRADA LOPEZ
Correo Electrónico	bestra@mat.uned.es
Teléfono	91398-7248
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES
Nombre y Apellidos	JOSE ANTONIO VALLEJO RODRIGUEZ
Correo Electrónico	jvallejo@mat.uned.es
Teléfono	91398-7228
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES
Nombre y Apellidos	JAVIER PEREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	jperez@mat.uned.es
Teléfono	91398-7245
Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS
Departamento	MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES
Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ GARCIA
Correo Electrónico	carmen.munoz@ind.uned.es
Teléfono	91398-7614
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	MATEMÁTICA APLICADA I
Nombre y Apellidos	FERNANDO JIMENEZ ALBURQUERQUE
Correo Electrónico	fjimenez@ind.uned.es
Teléfono	91398-9600
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	MATEMÁTICA APLICADA I
Nombre y Apellidos	BLANCA PAZ ARTEAGA MARTINEZ
Correo Electrónico	blanca.arteaga@edu.uned.es
Teléfono	91398-7699
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO MANUEL VARGAS UREÑA
avargas@ind.uned.es

ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
MATEMÁTICA APLICADA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A cada estudiante del TFM se le asigna un tutor (también denominado director) para que le oriente en la elaboración del trabajo. El tutor y el estudiante acordarán los procedimientos para mantenerse en contacto durante el periodo de elaboración del TFM (correo electrónico, subgrupos del curso virtual, videoconferencias, conversaciones telefónicas, etc.). Durante ese periodo, los estudiantes contactarán con su tutor por lo menos una vez al mes.

Hay dos opciones de matrícula en este TFM:

- Convocatoria ordinaria en febrero y extraordinaria en septiembre (febrero/septiembre).
- Convocatoria ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre. (junio/septiembre).

El curso virtual de la asignatura se abre a principios de octubre para los dos tipos de matrícula.

Atención a los estudiantes matriculados en la opción febrero/septiembre

Periodo de elaboración del TFM en convocatoria ordinaria: octubre a febrero.

Quienes hayan escogido la opción febrero/septiembre deberán ponerse a trabajar con su tutor en la elaboración del trabajo desde principios de octubre.

Normalmente los matriculados en febrero/septiembre tienen ya asignado un tutor de TFM desde el curso anterior. Si no lo tuvieran asignado o desearán solicitar un cambio, deberán contactar durante la primera quincena de octubre con la coordinación del TFM de la especialidad para que se les asigne un tutor.

Atención a los estudiantes matriculados en la opción junio/septiembre

Periodo de elaboración del TFM en convocatoria ordinaria: febrero a junio.

Quienes haya escogido la opción junio/septiembre deberán acceder al curso virtual en cuanto este se abra (mes de octubre) para informarse de las condiciones concretas, los procedimientos y el cronograma detallado del curso.

Quienes tuvieran un tutor asignado desde el curso anterior mantendrán el mismo tutor, salvo que una de las dos partes solicite el cambio. Los profesores del TFM publicarán sus ofertas de temas en el curso virtual. Los estudiantes se podrán dirigir a los profesores para solicitar la asignación o para proponer un tema propio, en el caso del que el profesor admita esa posibilidad.

A finales del mes de noviembre la coordinación del TFM de la especialidad publicará en el curso virtual las asignaciones de tutores.

El periodo de docencia para la opción junio/septiembre comienza con el segundo semestre, a mediados de febrero. A partir de ese momento, el estudiante debe contactar cuanto antes

con su tutor para comenzar la elaboración del TFM.

Condiciones comunes de tutorización.

El director será el mismo lo largo de todo el curso académico (independientemente de si el TFM se defiende en la primera convocatoria matriculada o en septiembre).

Las funciones del director son las siguientes:

- Concretar con cada estudiante el tema del TFM.
- Orientar a cada estudiante en la metodología a seguir para poder elaborar y defender el trabajo.
- Acordar una fecha en la que deba entregar el trabajo terminado.
- Hacer un seguimiento del proceso de elaboración del TFM.
- Firmar el visto bueno para la defensa, cuando considere que el TFM presentado cumple los mínimos exigibles para este tipo de trabajos.

El estudiante se compromete a:

- Respetar el calendario y objetivos acordados con el director del TFM.
- Entregar puntualmente el trabajo o partes de él, para que puedan ser revisadas por el tutor.
- Mantenerse informado a través del curso virtual o de las vías de comunicación establecidas.
- Elaborar el TFM de forma individual.
- Entregar una declaración jurada de autoría.
- Respetar el compromiso ético que supone la declaración jurada de autoría. De no ser cierta la plena autoría de su TFM, u otras actividades o trabajos académicos (por plagio, falsificación, suplantación y otras conductas similares), éste será calificado negativamente y el estudiante podrá llegar a ser sancionado conforme al Reglamento del Servicio de Inspección de la UNED.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - 7.Prácticum en la especialización, incluyendo el Trabajo fin de Máster 7.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. 7.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. 7.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. 7.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. 7.5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. 7.6. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Son aquellos que van asociados a las competencias generales del Máster y las específicas de cada Módulo y asignatura en función de las propuestas elaboradas por las diferentes Especialidades en las Guías de Estudio.

CONTENIDOS

Asignatura TFM

Dadas las especiales características del *Trabajo Fin de Máster*, esta asignatura no dispone de Programa para el seguimiento y estudio de la misma. No obstante, se publicará en el curso virtual diversa documentación de carácter genérico

El tema de trabajo debe estar relacionado con las Matemáticas, y debe tener contenido matemático.

Algunos directores de TFM de esta especialidad sólo dirigen trabajos sobre temas concretos propuestos por ellos. Otros, pueden dejar libertad de elección a los estudiantes. En todos los casos, se deben seguir escrupulosamente las siguientes orientaciones:

1. El tema del trabajo debe ser original. Si quieren limitarse a elaborar una unidad didáctica, es imprescindible que la programación incluya alguna propuesta innovadora o, por lo menos, personal. En cualquier caso, deben estar claros los objetivos del trabajo y deben enunciarse explícitamente.

2. El trabajo trata sobre la docencia de las matemáticas, no sobre la docencia en abstracto. Por lo tanto, es imprescindible incluir un tema o bloque matemático, en el que el estudiante demuestre madurez para enmarcar los contenidos de secundaria y su génesis histórica en la teoría matemática general. No es admisible un proyecto que solo incluya contenidos matemáticos de secundaria, porque se perdería la perspectiva de la incardinación de esos contenidos en su contexto matemático. Parece claro que cualquier profesor tiene que dominar más matemáticas que las que enseña. El TFM de la especialidad de matemáticas

no es un documento dirigido a estudiantes de secundaria, es un documento dirigido a profesionales de la enseñanza de las matemáticas.

3. El trabajo debe incluir necesariamente un bloque de aplicación a la docencia en la enseñanza secundaria. Es importante señalar a qué estudiantes iría dirigido y especificar las condiciones de la experimentación de las metodologías (aunque, en la mayoría de los casos, sea un experimento mental): nivel, tipo de enseñanza (ordinaria, bilingüe, internacional, etc.); tipo de actividad (unidad didáctica ordinaria, unidad didáctica para un acontecimiento especial, grupos con necesidades especiales, etc.); forma de evaluación, etc.

4. El bloque matemático y el de docencia deben estar claramente relacionados, de manera que el bloque matemático quede subordinado al de docencia.

5. El trabajo debe incluir un apartado de conclusiones, en el que se analicen, con espíritu crítico, las propuestas desarrolladas. El carácter crítico es imprescindible: se deben estudiar ventajas, inconvenientes, dificultades y alternativas. Las valoraciones y juicios deben justificarse.

6. Debe incluirse una bibliografía adecuada, que se presentará con un formato homogéneo.

7. Hay que cuidar la redacción y evitar los errores gramaticales y ortográficos. La edición también tiene que ser correcta. Es muy recomendable el empleo de LaTeX.

8. No se admitirá ni una sola imagen, ni un solo párrafo copiado o parafraseado que no incluya la referencia de la fuente, que aparecerá en el mismo lugar de la inserción. Se resaltarán en toda su extensión el texto legítimamente copiado con una tipografía, color o formato diferente. No hay excepciones a esta norma: ni ejercicios ni teoremas ni gráficos. Además:

- Los párrafos o imágenes legítimamente copiados no podrán suponer la mayor parte del trabajo (nunca deberían superar el 40% de su extensión).
- Los párrafos legítimamente copiados de considerable extensión (regulaciones oficiales, competencias, estándares, etc.), irán necesariamente como anexos.

Dentro de la competencia ética, la coordinación de la especialidad presta mucha atención a la reproducción de textos de otros autores. Las citas textuales deberán ser reseñadas de forma adecuada y nunca podrán superar el porcentaje establecido. El parafraseo continuo sin intercalar opiniones propias o puntos de vista de otros autores también es considerado plagio en el trabajo académico. Para evitar malentendidos, recomendamos antes de comenzar, la lectura del trabajo, "Academic Plagiarism defined", de Irvin Hexham, disponible en <https://people.ucalgary.ca/~hexham/content/articles/plague-of-plagiarism.html>

Todos los trabajos se someterán a un programa informático anti-plagio antes de su defensa.

9. El trabajo de fin de máster no es, ni puede ser, lo mismo que la memoria de actividades del prácticum. Ni siquiera debe concebirse como una extensión de esa memoria. Los objetivos son diferentes. En el trabajo de fin de máster en la especialidad de matemáticas se

evalúa, de forma global, la madurez en la formación para el ejercicio profesional de la enseñanza de las matemáticas, en particular, la capacidad para documentarse en un tema concreto de las matemáticas y para reflexionar de forma crítica sobre los diversos enfoques de su adaptación a la enseñanza secundaria.

METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, chat, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc.

Con relación a posible distribución de la carga de trabajo se sugiere la siguiente:

- Búsqueda y análisis de información, documentación y recursos. Investigación relativa a recursos de la disciplina correspondiente Competencias asociadas al máster en su conjunto. 2 créditos ECTS (50 horas).
- Trabajos teórico -prácticos relativos la elaboración de la memoria. 3 créditos ECTS (75 horas).
- Tutorías (grupales o individuales), presenciales y virtuales. 0,8 créditos ECTS (20 horas).
- Actividades de evaluación: Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster. 0, 2 ECTS (5 horas).

Para la realización del TFM los estudiantes contarán con la supervisión de un director (que también llamamos tutor), que serán profesores del equipo docente de esta asignatura. El tutor será quien indique los pasos y la metodología a seguir a los estudiantes que tutorice, por lo que no podemos hablar de metodología homogénea para superar esta asignatura. Esta metodología propia se comunicará a través de los cauces habituales de este máster, que el alumno conocerá al cursar esta asignatura, y puedo suponer que el director fije los temas de los TFM que tutorice.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Además de realizar la memoria que conforma el TFM, se debe defender ante una comisión evaluadora.

Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta:

Originalidad y relevancia del tema elegido

Ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos

Coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico

Referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas

Adecuación de la metodología científica al tema propuesto

Descripción de los métodos empleados e instrumentos de investigación apropiados

Interpretación de los datos y de los resultados

Adecuación de las conclusiones

Orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral

Uso de las normas gramaticales y del lenguaje

Presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas

Habilidad comunicativa de la defensa

Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado en la defensa

Capacidad para debatir y argumentar en la defensa

Los directores de los trabajos y las comisiones evaluadoras aplicarán estrictamente el control anti-plagio: no se admitirá ni una sola imagen ni un solo párrafo copiado o parafraseado, si no se resalta claramente el texto copiado o parafraseado con una tipografía diferente u otro recurso que lo distinga del texto de elaboración propia. También será obligatorio incluir en el mismo lugar de la inserción del texto o imagen la referencia de la fuente, cuyos datos bibliográficos figurarán en la sección correspondiente. Los párrafos o imágenes legítimamente copiados no podrán suponer la mayor parte del trabajo (nunca deberían superar el 40% de su extensión).

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Evaluación de la memoria y de la defensa.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Por la naturaleza de esta asignatura, no se recomienda bibliografía básica para cursar la misma.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788493949099

Título: ESTRUCTURA, METODOLOGÍA Y ESCRITURA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor/es: Gemma; Muñoz-Alonso

Editorial: escolar y mayo

Se recomienda consultar este texto si se tienen dudas sobre la elaboración del TFM.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo al estudio del TFM son:

- Tutor o director de TFM.
- Guía de Estudio.
- Curso virtual: Foros de discusión, correo electrónico, contenidos digitalizados y otros recursos virtuales que se podrán a disposición del estudiante.
- Bibliografía complementaria.
- Biblioteca.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.